



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES APURÍMAC

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES APURÍMAC

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 08-2024-DRTC-A.-2
(SEGUNDA CONVOCATORIA)

En la ciudad de Abancay, de fecha **17 de ABRIL del 2024**, siendo las **11:10 hrs**, en la DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES APURÍMAC, el Comité de Selección, encargado de la organización, conducción y ejecución del presente Procedimiento de Selección, mediante **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 08-2024-DRTC-A.-2** cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICION DE AGREGADO (ARENA GRUESA, PIEDRA CHANCADA) PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DEL CAMINO VECINAL TENERIA-CHACAHUAYCCO DISTRITO DE HUAYLLATI PROVINCIA DE GRAU DEPARTAMENTO DE APURIMAC"**. A fin de efectuar la apertura, admisión, calificación y Otorgamiento de la Buena Pro, según orden de prelación.

La apertura de ofertas, periodo de lances y otorgamiento de la buena pro, se procede en estricto cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente y las Bases Integradas del Procedimiento de Selección y la Directiva vigente que regula la Subasta Inversa Electrónica.

A fin de dar inicio al acto programado.

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

En cumplimiento al Artículo N°55 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y de acuerdo al cronograma establecido a través de la plataforma SEACE, se procedió a verificar la relación de postores registrados electrónicamente encontrándose en forma válida los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10310034580	BALLON RAMOS HILARIO	16/04/2024	Válido		16/04/2024	10310034580	🗑️🔍
2	Proveedor con RUC	10310436521	ARCE ACOSTUPA YESSICA ROSANALE	16/04/2024	Válido		16/04/2024	10310436521	🗑️🔍
3	Proveedor con RUC	10403077700	TRUEVAS FLORES JORGE	15/04/2024	Válido		15/04/2024	10403077700	🗑️🔍
4	Proveedor con RUC	10717493031	VERA PEREZ LUZ MARINA	10/04/2024	Válido		10/04/2024	10717493031	🗑️🔍
5	Proveedor con RUC	10743497517	HUAMAN CABRERA SHERMELY	15/04/2024	Válido		15/04/2024	10743497517	🗑️🔍
6	Proveedor con RUC	20601462177	INVERSIONES VIWA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - VIWA S.A.C.	12/04/2024	Válido		12/04/2024	20601462177	🗑️🔍
7	Proveedor con RUC	20603570376	GRUPO MILAN COVAS S.A.C.	14/04/2024	Válido		14/04/2024	20603570376	🗑️🔍
8	Proveedor con RUC	20610633448	RAIZBAMBA PERÚ EIRL	15/04/2024	Válido		15/04/2024	20610633448	🗑️🔍
9	Proveedor con RUC	20611319305	HG BUILDING & CONSTRUCTION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	10/04/2024	Válido		10/04/2024	20611319305	🗑️🔍

2. PRESENTACIÓN DE OFERTAS ELECTRÓNICAS:

En el día y horario señalado en el cronograma de la ficha del procedimiento de selección que se encuentra publicado en el SEACE, los postores presentaron sus ofertas en forma electrónica a través del SEACE en cumplimiento al reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, según el siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20601462177	INVERSIONES VIWA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - VIWA S.A.C.	16/04/2024	22:03:04	20601462177	16/04/2024	22:03:20	Enviado	Valido		🗑️🔍
2	10310034580	BALLON RAMOS HILARIO	16/04/2024	17:04:26	10310034580	16/04/2024	17:04:55	Enviado	Valido		🗑️🔍
3	10310436521	ARCE ACOSTUPA YESSICA ROSANALE	16/04/2024	18:05:01	10310436521	16/04/2024	18:05:45	Enviado	Valido		🗑️🔍





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES APURÍMAC

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



3. MEJORA DE PRECIOS:

3.1- Reporte de eventos del procedimiento:

REPORTE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO
Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-8-2024-DRTC-A./C.S.-1

Entidad convocante		GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC-TRANSPORTES APURIMAC
No Item		1
Descripción del Item		ADQUISICION DE AGREGADOS (ARENA GRUESA,PIEDRA CHANCADA 1/2") PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DEL CAMINO VECINAL TENERIA-CHACHAHUAYCCO DISTRITO DE HUAYLLATI PROVINCIA DE GRAU DEPARTAMENTO DE APURIMAC"
Moneda		Soles
No	Evento	Observación
1	Apertura de Propuestas económicas del ítem	Ítem Abierto, se inició la Apertura de Propuestas y Periodo de Lances en Línea, en la fecha y hora 17/04/2024 09:00:00
2	Lances de Postores en Línea	Se inició la mejora de precios en la fecha y hora: 17/04/2024 09:00:00. Participaron en la mejora de precios 3 Postores. Se obtuvo como mejor precio: 128950 Soles
3	Aviso de Cierre del ítem	El Aviso de cierre del ítem se dio en la fecha y hora: 17/04/2024 10:25:00.
4	Cierre Real del Ítem	El ítem se cerró en la fecha y hora: 17/04/2024 10:30:00.
5	Orden de Prelación del ítem	El orden de prelación de los ítems se realizó en la fecha y hora: 17/04/2024 10:30:10. En dicho evento no se produjo ningún empate

3.2- Reporte de resultados del periodo de lances: Se verifica el reporte de resultados del periodo de lances de la plataforma del SEACE, en el cronograma y horario del procedimiento de selección, donde se determina según orden de prelación obtenida por cada postor

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES
Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-8-2024-DRTC-A./C.S.-1

Entidad convocante		GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC-TRANSPORTES APURIMAC	
No Item		1	
Descripción del Item		ADQUISICION DE AGREGADOS (ARENA GRUESA,PIEDRA CHANCADA 1/2") PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DEL CAMINO VECINAL TENERIA-CHACHAHUAYCCO DISTRITO DE HUAYLLATI PROVINCIA DE GRAU DEPARTAMENTO DE APURIMAC"	
Moneda		Soles	
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	10310034580	BALLON RAMOS HILARIO	128950
2	10310436521	ARCE ACOSTUPA YESSICA ROSANALE	141600
3	20601462177	INVERSIONES VIWA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - VIWA S.A.C.	150000

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

4. ADMISIÓN DE OFERTAS:

Se procede con la verificación de los documentos de presentación obligatoria para la admisión de las ofertas y documentos de habilitación de los dos primeros postores según orden de prelación en concordancia con el numeral 1.8 Otorgamiento de la Buena Pro del Capítulo I de la sección general de las bases del procedimiento de selección, tal como se describe en las bases textualmente: "Una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, debe verificar que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las bases".

De acuerdo al 1.8 Otorgamiento de la Buena Pro del Capítulo I de la sección general de las bases del procedimiento de selección, tal como se describe lo siguiente: "En caso que la documentación reúna las condiciones requeridas por las bases, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, otorga la buena pro al postor que ocupó el primer lugar. En caso que no reúna tales condiciones, procede a descalificarla y revisar las demás ofertas respetando el orden de prelación".





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES APURÍMAC



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

El comité de selección, del resultado del periodo de lances procede a la revisión de los documentos de presentación obligatoria referentes a la admisión y los requisitos de habilitación de los dos primeros pastores según orden de prelación.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR		LITERAL A) DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR. ANEXO N° 01	LITERAL B) DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA.	LITERAL C) DECLARACIÓN JURADA DE A ACUERDO AL LITERAL b) DEL ART. 52 DEL REGLAMENTO. ANEXO N° 02	LITERAL D) DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN EL CAPÍTULO III DE LA PRESENTE SECCIÓN. ANEXO N° 03	LITERAL E) PROMESA DE CONSORCIO DE SER EL CASO. ANEXO N°04	LITERAL F) REQUISITOS DE HABILITACION QUE SE DETALLA EN EL CAPITULO IV	ESTADO
1	BALLON RAMOS HILARIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA
2	ARCE ACOSTUPA YESSICA ROSANALE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA

5. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Finalmente, de acuerdo con los resultados, el Órgano Encargado de las Contrataciones, Otorga la buena pro, al postor que ocupó el primer lugar en el orden de prelación:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	BALLON RAMOS HILARIO	RUC:	10310034580
Representante Legal:	BALLON RAMOS HILARIO	DNI:	31003458
Domicilio Legal:	JR. APURIMAC N°600-ABANCAY-APURIMAC		
Plazo de Entrega:	DE ACUERDO AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN LAS BASES INTEGRADAS		
Monto Ofertado:	S/ 128,950.00 (CIENTO VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES)		

Finalmente:

Siendo las 11:50 Horas del mismo día, Mes y Año se da por culminada el acto, firmando el Órgano Encargado de las Contrataciones, para su publicación de los resultados del presente procedimiento de selección

El resultado del presente Proceso de Selección será publicado a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, el mismo que se entenderá notificado el mismo día de su publicación de conformidad a lo establecido en el Artículo 63º del Reglamento de la Ley 30225 - Ley de Contrataciones del Estado vigente.



Ing. JOHN NEALS CARDENAS ROBLES
PRESIDENTE TITULAR



C.P.C. SENJI SAÚL HUARHUA ENCISO
PRIMER MIEMBRO TITULAR



C.P.C. LILIANA PALMA OLIVERA
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

